



Ayuntamiento del Municipio de Mao

Alcaldía del Municipio de Mao

Tel.: 809-572-3397 / E-mail. suplidoresayuntamientomao@hotmail.com
RNC. 4-09-00024-7



ACTA DE REUNION COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Miércoles 27 de septiembre, del 2023

Siendo las 10:25 am. de este día, se inicia la reunión en el Salón de Sesiones Prof. Juan de Jesús Reyes de nuestro cabildo, para dar cumplimiento a la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, con la presencia de los miembros del comité especificados en el artículo 36 del reglamento de aplicación de la Ley 340-06.

- | | |
|--------------------------------------|-------------------------|
| • Gerente Administrativo Financiero | Lic. Marianela Ramos |
| • Consultor Jurídico | Lic. Edwin Díaz |
| • Enc. de Planificación y Desarrollo | Luis Rafael Díaz Felipe |
| • Enc. Libre Acceso a la Información | Frederick A. Acevedo |

En vista de que el Ayuntamiento Municipal de Mao, en sus atribuciones municipales contenidas en la Ley 176-07 del Distrito Municipal y los Municipio en su artículo 19, acápite M y el artículo 20, establecen la responsabilidad de proveer de servicios de limpieza y ornato público, recolección, tratamiento y disposición final de residuos sólidos; en tal virtud, recibió la certificación de apropiación de fondos de la Dirección General de Presupuesto para la adquisición de dos camiones compactadores usados y dos camiones tipo volteo nuevos de 3mts.3 cada uno, los cuales serán utilizados en la recolección de los desechos sólidos del municipio de Mao.

Conforme se establece en el art. 36, párrafo I del Reglamento de aplicación de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones Pública, se procedió la designación de los peritos que acompañaran al comité en la elaboración del pliego de condiciones específicas, procedimiento de evaluación y selección de ofertas. Este es:

- | | |
|------------------------|--------------------------|
| • Encargado de Equipos | Jean Marky Almonte Ramos |
|------------------------|--------------------------|

Además, dado el monto disponible para la adquisición del bien mencionado, y en atención a los umbrales de compra emitidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas para el año 2023, se decidió utilizar el procedimiento de compra "Licitación Pública Nacional".

Se procedió a dar por terminada la reunión a las 11:05 am. del día veintisiete (27) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023)


LIC. MARIANELA RAMOS
Gerente Administrativa-Financiera


LIC. EDWIN DIAZ
Consultor Jurídico


LUIS RAFAEL DIAZ FELIPE
Enc. Oficina


FREDERICK A. ACEVEDO TORRES
Enc. Oficina Libre Acceso a la Información

